

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** entregó el 21 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	6,682,251.61	6,682,251.61	6,682,251.61	6,444,792.16	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,942,821.00	3,610,603.00	32,553,424.00	29,682,296.52	28,146,145.85	97.25
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$28,942,821.00</b>	<b>\$10,292,854.61</b>	<b>\$39,235,675.61</b>	<b>\$36,364,548.13</b>	<b>\$34,590,938.01</b>	<b>119.51</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$22,031,171.00	\$0.00	\$22,031,171.00	\$19,547,989.77	\$19,545,404.11	88.73
Materiales y Suministros	1,294,560.00	1,069,772.00	2,364,332.00	1,070,779.22	921,731.25	45.29
Servicios Generales	5,572,090.00	9,187,082.61	14,759,172.61	10,291,590.52	10,032,092.88	69.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,000.00	36,000.00	81,000.00	44,016.99	44,016.99	54.34
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$28,942,821.00</b>	<b>\$10,292,854.61</b>	<b>\$39,235,675.61</b>	<b>\$30,954,376.50</b>	<b>\$30,543,245.23</b>	<b>78.89</b>

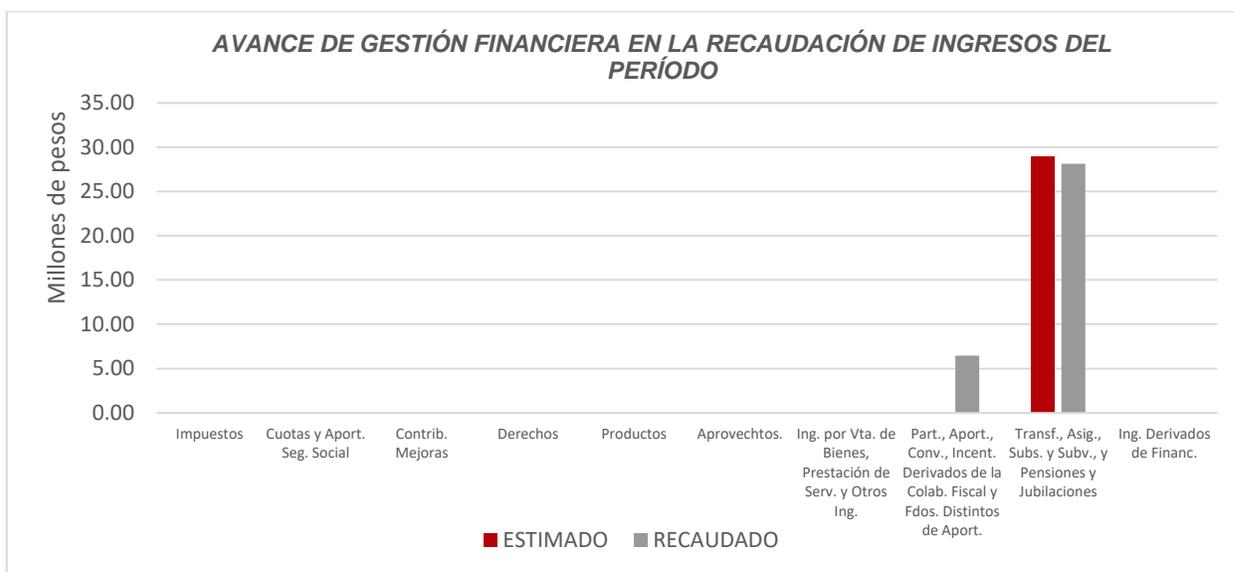
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$34,590,938.01**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$28,942,821.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **119.51%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Recurso de los Convenios de PAIMEF y CNEGSR que ingresaron como modificación al presupuesto, quedando pendiente de recaudar la 2da. ministración del convenio CNEGSR”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “Recursos que no se devengan de acuerdo al programa de ahorro del Pacto por Quintana Roo, así como los recursos de los capítulos Materiales y Suministros y Servicios Generales, pendientes de radicar por la SEFIPLAN”. **(Figura 1)**

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, influye en el porcentaje total de la recaudación (Avance Financiero), provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**

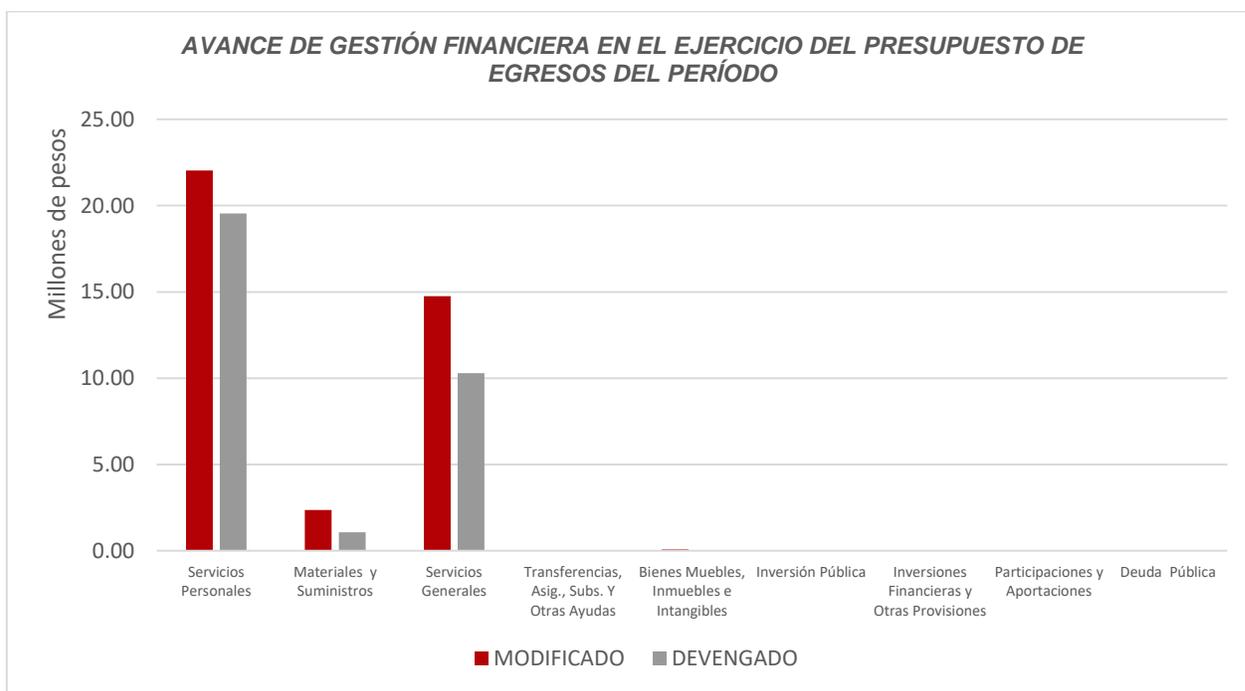


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$30,954,376.50**, en relación con el Egreso Modificado por **\$39,235,675.61**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **78.89%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Vacantes y prestaciones pendientes por ejercer, apegándonos al Pacto por Quintana Roo”; **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, “Presupuesto no ejecutado de acuerdo al programa de ahorro Pacto por Quintana Roo y recurso pendiente por ejercer en el cuarto trimestre de los programas federales”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Presupuesto por ejercer en el cuarto trimestre del presente ejercicio” (*Figura 2*)

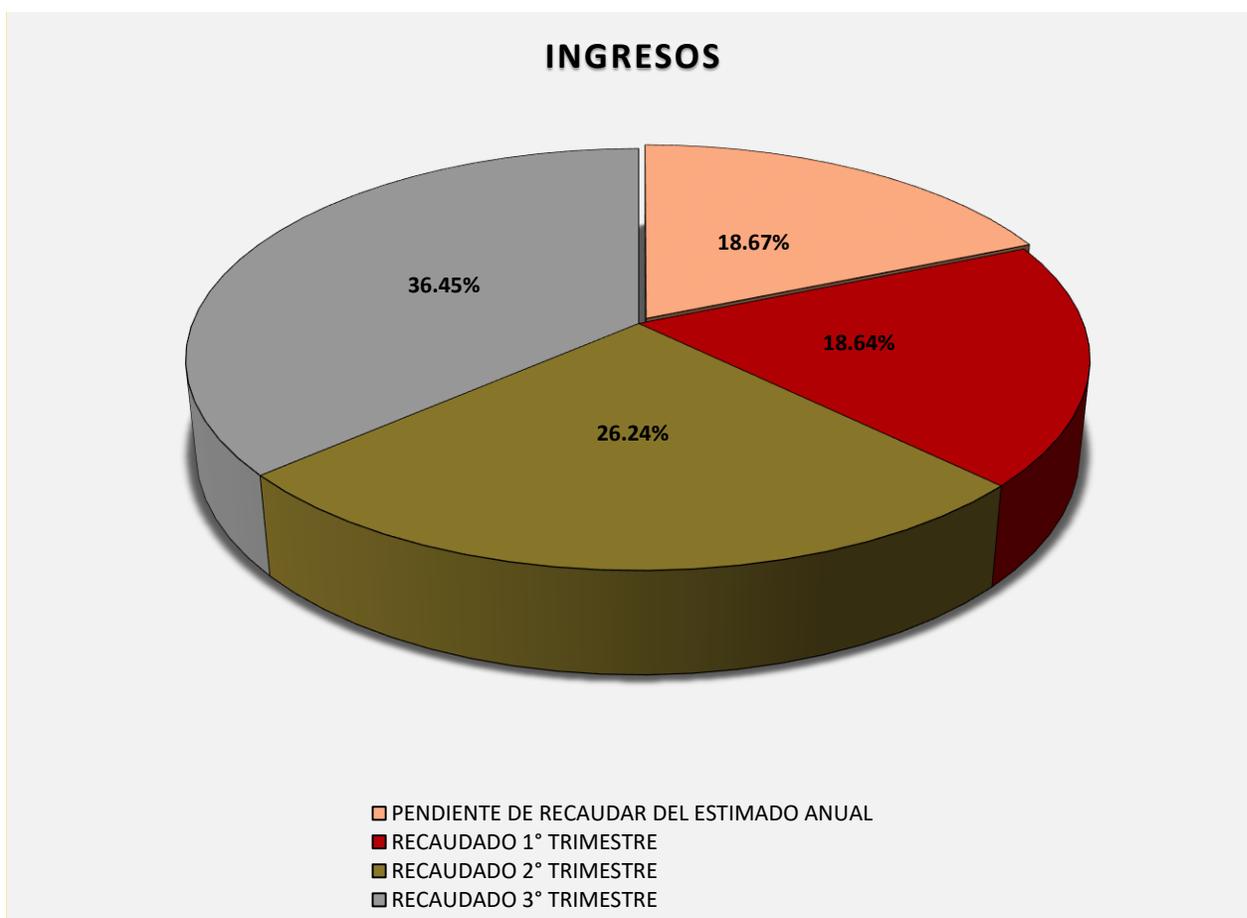


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

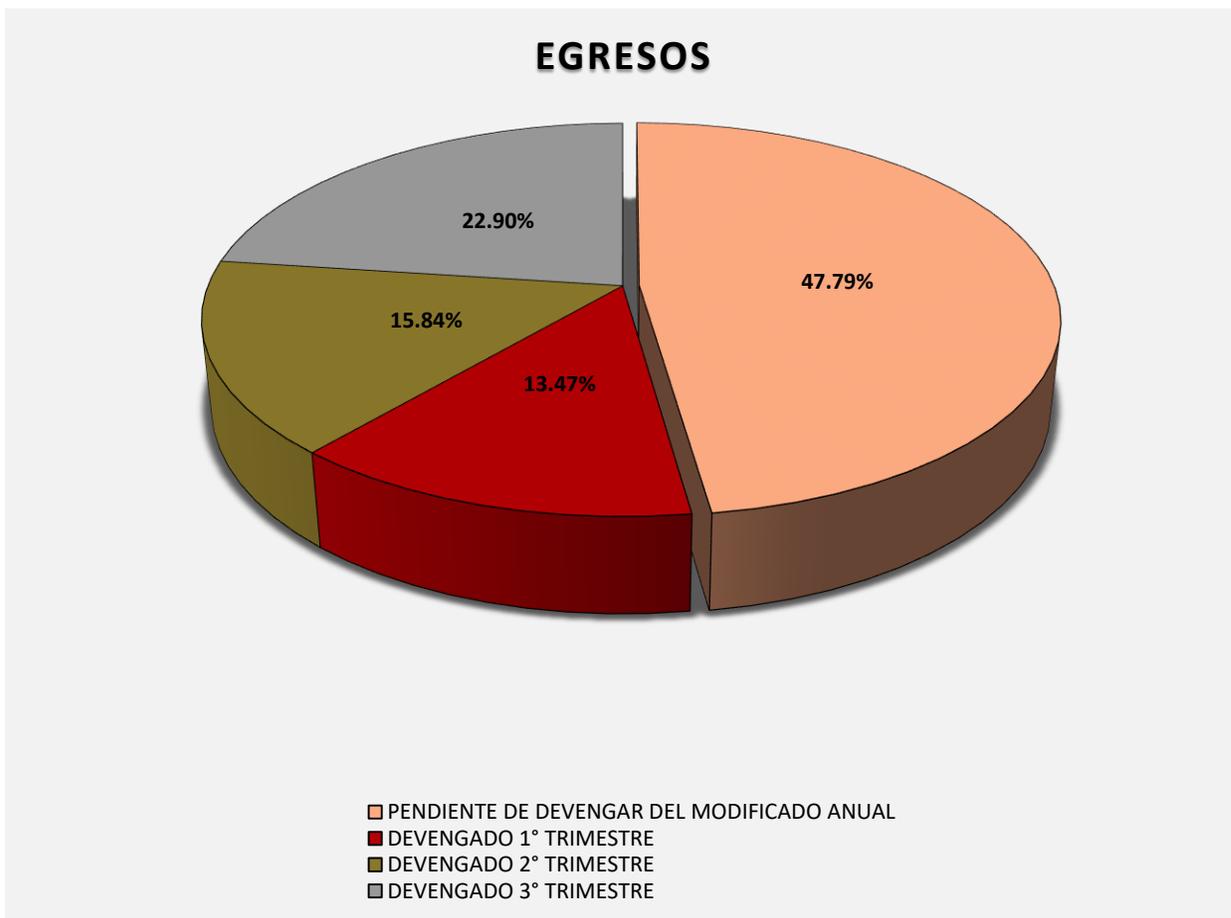
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el Instituto Quintanarroense de la Mujer ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.64%**, en el segundo el **26.24%** y en el tercer trimestre el **36.45%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **18.67%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **13.47%**, en el segundo el **15.84%**, y en el tercer trimestre el **22.90%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **47.79%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er. TRIM.	3er. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E027 - Institucionalización de la Perspectiva de Género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura institucional y social con perspectiva de género.	0.382	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El Indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	P - Las Mujeres en Quintana Roo viven con menores brechas de género.	83.330	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
	C01 - Personas capacitadas en materia del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI).	63.542	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	C02 - Personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social.	100.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
	C03 - Funcionariado Público capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombre.	100.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
E041 - Igualdad Sustantiva.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura de respeto activa de los derechos de las mujeres.	0.382	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	P - Las Mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad sustantiva en relación con los Hombres.	43.700	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
	C01 - Personas capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	0.364	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
E100 - Violencia de Género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	0.382	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El Indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	P - Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia.	67.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El Indicador es actualizado por el INEGI. La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	C01 - Personas capacitadas para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	0.609	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La medición del valor final del Indicador del Componente (META) está programada para diciembre de 2019.
	C02 - Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios integrales.	1.514	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
	C03 - Funcionariado Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género.	95.714	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
E119 - Desarrollo Económico.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante el aumento	0.382	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El Indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er. TRIM.	3er. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
	de la participación de las mujeres en los sectores primario y secundario de la economía.							Indicador está programada para diciembre de 2019.
	P - Las mujeres en Quintana Roo tienen acceso al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en condiciones de igualdad con los hombres.	49.600	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	C01 - Mujeres capacitadas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.	100.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
E129 - Salud y Educación.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, impulsando el acceso de las mujeres al cuidado preventivo de su salud y a la educación.	0.382	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La fecha de actualización del Indicador está programada para diciembre de 2019.
	P - Las mujeres en Quintana Roo fortalecen sus capacidades para alcanzar el bienestar social.	0.779	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
	C01 - Personas capacitadas para el cuidado preventivo de su salud.	0.729	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La medición del valor final del Indicador del Componente está programada para diciembre de 2019.
	C02 - Personas asesoradas para el acceso a programas educativos.	100.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.000	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El Indicador es actualizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación. La fecha de actualización está programada para diciembre de 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	La fecha de actualización está programada para diciembre de 2019.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Para los 6 programas presupuestarios del **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, los avances presentados en las metas y objetivos son del **0.00%** respecto a la meta trimestral, debido a que éstos están programados para diciembre de 2019.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.